



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Fecha de actualización: 14/02/2016

DOMINIO

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado

2016

Trimestre

1

Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula en los programas educativos evaluables y no evaluables, así como la atención a los programas redefinidos de licenciatura y posgrado, en aras de mantener los estándares de calidad en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Objetivo General: Fortalecer la infraestructura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en la Escuela Superior de Acapulco los PE de Licenciatura en Psicología (653), Licenciatura en Derecho (807), Licenciatura en Diseño Gráfico (795), Desarrollo de Empresas (421).

Cualo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Rudocibilidad			2,105,037.6	4,911,754.4	7,016,792.0
Otra					0.0
Equipamiento	0.0	0.0	2,105,037.6	4,911,754.4	7,016,792.0
Total					

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recursos total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
								1o Trimestre 15 de abril	2o Trimestre 15 de junio	3o Trimestre 15 de octubre	4o Trimestre 15 de enero de 2017				
1	Construir los espacios académicos necesarios para la oferta educativa que se imparte en la Escuela Superior de Acapulco, con la construcción de 4 aulas, un módulo de sanitarios, escaleras en primer nivel de edificio existente y trabajos de obra exterior.	1.1 Para el año 2016, haber incrementado la oferta educativa en la Escuela Superior de Acapulco con la construcción de 4 aulas, un módulo de sanitarios, escaleras en primer nivel de edificio existente y trabajos de obra exterior	1.1.1	Ejecución de obra	7,016,792.00	Equipamiento	7,016,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GRAN TOTAL							7,016,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME POR INCREMENTO DEL ALCANCE DE METAS (Incremento Académico)

Presentar el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la operación del Proyecto Ajustado apoyado con el Proceso 2016

INFORME TÉCNICO

Incluir el estado de las obras realizadas con recursos del Proceso 2016 indicando su avance físico y financiero

(Ejemplar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compone la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

RECURSO COMPROMETIDO

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE DEL SE ESTÁ INFORMANDO
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el período reportado, tal como describe el destino de los mismos por Acción).

CONSEJEROS GENERALES

En el presente informe, se informa en su caso, la asignación a la IES del recurso federal, por lo que no se especifica su operación.

L. O. Gerónimo Mejía, Rincón
TESORERO(A) GENERAL Y/O
ADMINISTRADOR(A) FINANZAS

Miro Tomás Herrera Sotillo
DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN

Miro Humberto Augusto Rojas Godoy
DIRECTOR(A)

Mira Leticia Elías Márquez
RESPONSABLE DEL GRUPO DE CONTROL
(CONTADORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambos de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución, quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.